



REPUBLICA DOMINICANA
Dirección General de las Escuelas Vocacionales de las FF. AA. y la P. N.
SANTO DOMINGO ESTE
TODO POR LA PATRIA

**ACTA SIMPLE DE LA MÁXIMA AUTORIDAD APODERANDO A LA (DAF)
A DAR INICIO AL PROCESO.**

24 de Marzo, 2025.

Al : Subdirector de Compras y Contrataciones, DIGEV.
Asunto : Autorización de Procedimiento de Compras.

Cortésmente, El Presidente del Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional Santo Domingo Este, en representación de la Máxima Autoridad, atendiendo a las atribuciones que le confiere el Art. 20 de la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas, por este medio se aprueba y autoriza a la Dirección Administrativa y Financiera (DAF), en cumplimiento al manual de procedimientos para las Compras Menores, proceder con los trámites correspondientes, para la **ADQUISICION DE NEUMATICOS..**

Dada y firmada en Santo Domingo Este, República Dominicana, a los (24) días del mes de Marzo del año 2025.

CESAR A. CASTRO MARTINEZ,
Coronel Paracaidista, FARD., (DEM).
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones, DIGEV.

CM
mp.-